



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2019-453

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: FONDO DE EMPLEADOS IBG.
EJECUTADOS: FLOR MARINA URQUIJO TRUJILLO
JUAN DAVID CARVAJAL URQUIJO
RADICACIÓN: 630014003008-2019-00453-0

Una vez estudiada por este despacho solicitud formulada por el apoderado judicial del extremo ejecutante, se accedera a ella y en consecuencia se **ORDENA** oficiar a la **POLICÍA NACIONAL CARRETERAS -SIJIN- SECCIÓN AUTOMOTORES** a fin de que en el término de cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación, informen al despacho sobre el trámite que le dieron al oficio No.115 del 01 de febrero de 2023.

Por intermedio de la Secretaria librese y expídase la comunicación respectiva con copia de éste auto y del oficio No.115 del 01 de febrero de 2023 (Archivo 42pdf del expediente digital).

NOOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

16 DE FEBRERO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6446f2b00a2e0fa6bf996863f2eed3dee9bd2fe515541c6fa4aa5e066fba66e1**

Documento generado en 15/02/2024 08:20:42 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>